

CONVOCATORIA PÚBLICA Y BASES PARA LA REALIZACIÓN DE UNA RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA CONTRATACION TEMPORAL DE INSTRUMENTISTAS CATEGORÍA PRIMER TUTTI SECCION PERCUSIÓN

I. OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la selección para la contratación temporal de instrumentistas de categoría PRIMER TUTTI en la sección de percusión, con el fin de cubrir las necesidades que pudieran surgir en los programas puntuales en los que sea necesario en función de la programación de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León (en adelante OSCyL).

La relación de candidatos resultante de este procedimiento será efectiva hasta la realización de una nueva selección y como máximo hasta la temporada 2018/19 incluida.

El centro de trabajo será el Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid.

El salario bruto anual por todos los conceptos será el determinado en el convenio colectivo de la Fundación Siglo para el puesto de PRIMER TUTTI.

Se formalizarán contratos temporales cuya tipología se definirá para cada caso en función de las circunstancias.

II. REQUISITOS.

1. Hallarse en alguna de las siguientes circunstancias:

- Nacionalidad española.
- Nacionalidad de cualquiera de los demás estados miembros de la Unión Europea o, en su caso, de algún otro país al que en virtud de tratados internacionales celebrados con la Unión y ratificados por España le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado de la Unión Europea, o
- Nacionalidad de terceros estados no incluidos en los supuestos anteriores, siempre que cumplan los requisitos exigidos por la normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España.

2. Tener una edad comprendida entre los 18 años y la legal de jubilación.

3. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

4. No padecer enfermedad, ni estar afectado por limitaciones físicas y psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de la función a desarrollar.

5. Título superior en música.

La comprobación de la falsedad en cualquiera de los datos exigidos o aportados dará lugar a la exclusión inmediata del proceso selectivo y, en su caso, a la extinción de la relación contractual.

III. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

La documentación se presentará en español y se remitirá a Centro Cultural Miguel Delibes, Avda. Monasterio Nuestra Señora de Prado 2, 47015 Valladolid, indicando en el sobre SELECCIÓN PERCUSIÓN OSCYL.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 30 de noviembre de 2016.

La documentación podrá ser presentada:

- En el Registro de la FUNDACION SIGLO, en el horario de 8:00 a 14.00 horas.
- Por correo postal en el plazo señalado, debiendo el candidato justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar la remisión de la solicitud en el

mismo día mediante fax (Fax: 983 36 25 13) o correo electrónico a audiciones@ccmd.es, indicando en el Asunto SELECCIÓN PERCUSIÓN OSCYL.

En este caso no será admitida la solicitud si transcurridos cuatro (4) días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes no se hubiera recibido las mismas en las oficinas de la Fundación Siglo en el Centro Cultural Miguel Delibes.

· A través de un correo electrónico a audiciones@ccmd.es, indicando en el Asunto SELECCIÓN PERCUSIÓN OSCYL.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS ASPIRANTES.

- Formulario de inscripción. Anexo 1, debidamente firmado.
- Copia de DNI, NIE, pasaporte, o documento identificativo análogo que resulte adecuado para acreditar lo exigido en los puntos II.1, II.2, de esta convocatoria.
- Currículum vitae con fotografía actual (máximo tres folios A4 por una cara)
- Copia del Título superior en música para acreditar lo exigido en el punto II.5 de esta convocatoria.

Tribunales

Se constituirá un Tribunal compuesto por un presidente, un máximo de 3 vocales miembros de la OSCYL, un miembro del comité de empresa y un secretario que actuará con voz y sin voto.

IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

1ª Fase: Comprobación de requisitos

Comprobación por la Fundación Siglo del cumplimiento por parte de los aspirantes de los requisitos exigidos.

2ª Fase: Audición

La relación de los candidatos que cumplan los requisitos y que por lo tanto serán admitidos a la audición será publicada en el apartado de anuncios de www.fundacionsiglo.es y en www.oscyl.com, y serán convocados a través del correo electrónico señalado en el Anexo 1, indicándoles la fecha y hora en que tendrá lugar la audición. En cualquier caso esta fase no tendrá lugar antes del día 12 de diciembre de 2016.

Los pasajes orquestales, que serán objeto de la Audición, son los indicados en el Anexo 2 de esta convocatoria.

La valoración de la audición se realizará conforme a los siguientes criterios:

- 1.- Ritmo, valorándose con un máximo de 10 puntos.
- 2.- Afinación, valorándose con un máximo de 10 puntos.
- 3.- Musicalidad, valorándose con un máximo de 10 puntos.

Se obtendrá una puntuación media de los tres criterios.

3ª Fase: Propuesta de resolución.

El Tribunal elevará finalmente una propuesta, a la Dirección de la Fundación Siglo, para su aprobación final, con la relación de aspirantes que hayan alcanzado, al menos el 50 por 100 de la puntuación máxima, de acuerdo con el nivel mínimo de calidad artística determinado por el Tribunal.

La relación será ordenada de mayor a menor puntuación obtenida por los candidatos, con el fin de que los llamamientos para cada programa se realicen por ese orden teniendo en cuenta los datos de contacto indicados en el ANEXO 1, siendo válido este procedimiento de selección y esta

propuesta hasta la realización de un nuevo proceso de selección y como máximo hasta la temporada 2018/19 incluida, y siempre y cuando mantengan las condiciones acreditadas.

Dicha relación, con las puntuaciones obtenidas, se publicará en www.fundacionsiglo.es / www.oscyl.com.

La necesidad que deba cubrirse con el llamamiento determinará el plazo de respuesta exigido. En la comunicación individualizada (teléfono y/o mail) que se haga al candidato, se determinará el plazo concreto de respuesta, si en dicho plazo no se obtuviera respuesta se procederá a llamar al siguiente en la relación. Serán excluidos de la relación aquellos que, al menos en tres ocasiones, lo rechacen, no respondan o no acudan de forma injustificada.

En el supuesto de que surgiera la necesidad de realizar contratos temporales de larga duración, y no solo para programas puntuales, en la sección indicada, se formalizarán los contratos con aquellos candidatos que hayan obtenido las máximas puntuaciones.

La formalización de los contratos quedará condicionada a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Economía y Hacienda o aquella que asuma sus funciones.

PROTECCION DE DATOS.

En aplicación de lo dispuesto en el Art. 5 de la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, se recuerda que los datos personales referentes a los candidatos del presente procedimiento, se incorporarán al correspondiente fichero de la Fundación Siglo, dichos datos serán tratados con la única finalidad de tramitar el procedimiento de selección de personal y la comunicación con los candidatos; el destinatario de sus datos personales es la Fundación Siglo, para el Turismo y las Artes de Castilla y León y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero en Avda. Monasterio Ntra. Sra. De Prado, 2, 47015 - Valladolid, Telf.: 983 376 405.

ANEXO 1

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA LA CONTRATACION TEMPORAL DE INSTRUMENTISTAS CATEGORÍA
PRIMER TUTTI SECCION PERCUSIÓN

Fundación Siglo para el Turismo y las Artes en Castilla y León
Orquesta Sinfónica de Castilla y León

Nombre y Apellidos.....
DNI /Pasaporte Nacionalidad.....
Lugar y Fecha de Nacimiento
Dirección.....
Localidad.....
Teléfono 1..... Teléfono 2.....
Correo electrónico.....

El abajo firmante se manifiesta enterado/a de las bases que rigen la Convocatoria Pública formulada por la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León (ORQUESTA SINFÓNICA DE CASTILLA Y LEÓN), para la contratación temporal de instrumentistas de categoría PRIMER TUTTI SECCION PERCUSIÓN.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que no ha sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas. (Punto II.3 de la Convocatoria)

Que no padece enfermedad, ni está afectado por limitaciones físicas y psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de la función a desarrollar. (Punto II.4 de la Convocatoria)

SOLICITA

Que tras los trámites procedentes y en base a la documentación adjunta que se relaciona, se le admita a las pruebas correspondientes.

Fecha y Firma

FUNDACION SIGLO PARA EL TURISMO Y LAS ARTES DE CASTILLA Y LEÓN.
DIVISION DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

ANEXO 2

La orquesta proveerá de los siguientes instrumentos:

- DEAGAN 2.5 Octave Symphonic Bells
- ADAMS Glockenspiel Artist (GAT33)
- CONCORDE Marimba 5 Oct (C2-C7) Spirit
- XYLOPHONE 4 Oct rosewood (C4-C8) wide bars

PASAJES DE AUDICIÓN

Caja:

J. DELÉCLUSE: Estudio N°1 Kleiskleriana (Éd. Leduc)

Marimba:

J.S BACH Fuga de la Sonata N° 1 para violín en G menor

Repertorio Orquestal:

Los siguientes pasajes orquestales, tal y como están editados en **Orchester Probespiel, Ed. Schott**, el resto de pasajes orquestales, que se señalan con *, se podrán descargar en el apartado de anuncios de www.fundacionsiglo.es y en www.oscyl.com.

CAJA:

RIMSKY-KORSAKOV Shéhérazade, 3º y 4º movimiento
*RAVEL Alborada del gracioso
*RIMSKY-KORSAKOV Capricho Español, III Y IV Movimiento

XILÓFONO:

GERSHWIN Porgy and Bess
STRAVINSKY L´Oiseau de Feu
KODALY Hary Janos

LIRA:

DUKAS El aprendiz de brujo
DEBUSSY La Mer
STRAVINSKY Petrouchka

PLATOS:

CHAIKOVSKI 4 sinfonía Ultimo movimiento
CHAIKOVSKI Romeo and Julia
*RACHMANINOV Piano Concerto N° 2

PANDERETA:

BIZET Carmen suite N°1 Aragonesa y 2º Acto Nr 12
*CHABRIER España
*DVORAK Carnival Overture

CASTAÑUELAS

RAVEL: Alborada del gracioso
*GIMENEZ La boda de Luis Alonso
*RIMSKY-KORSAKOV Capricho Español, 5º Movimiento

TRIANGULO

*LISZT Piano Concerto N°1
*BIZET Carmen Suite N° 2 N° 11 Danse Boheme
*BRAHMS 4º Sinfonía 3º Movimiento

BOMBO

*STRAVINSKY La consagración de la primavera